

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

NÚM. 18 528

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 }
Resto de España.. { Trimestre. 6 }
Extranjero. { Trimestre. 10 }

MÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1910

FRANQUEO
CONCERTADO

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXI

INTERESES LOCALES

LA FIJACION DE LA FERIA

Conocido es de todos, por lo reciente, el litigio que se planteó este año entre la Corporación municipal y los labradores y ganaderos cordobeses sobre la fecha en que había de celebrarse la feria de Nuestra Señora de la Salud. Originóse esta divergencia de criterio por el hecho de coincidir el día del Corpus con el segundo de nuestro mercado.

Paréciese al Ayuntamiento y á las entidades mercantiles é industriales de Córdoba que de celebrarse la feria el 25 de Mayo, como de costumbre, se originarían algunos perjuicios á nuestro mercado; convocáronse reuniones para oír el parecer de todos los interesados y en resumen se acordó, como sabemos, que se celebrara este año en la fecha tradicional, ó sea en la Pascua de Pentecostés, pero sólo por este año, con carácter de acuerdo provisional y en vista de la circunstancia excepcional que determinaba la variación.

También se acordó que cuando transcurriese la feria, durante el verano, se dijo, se convocaría á un plebiscito para determinar de una vez para siempre cuando había de celebrarse nuestro importante mercado.

Pero es el caso que el verano ha transcurrido y no se ha pensado en cosa de tanta trascendencia para Córdoba. No vale decir que aún falta mucho tiempo, pues ya sabemos que si se agerda llevar á cabo los trámites de información pública que requiere una medida de tal índole, no es cosa que puede resolverse en dos ó tres días; y sobre todo, aunque el decirlo sea una perogrullada, más vale hacer las cosas con el detenimiento y el espacio suficientes para meditarlas y resolverlas con calma y verdadera conciencia de lo que se va á hacer, que realizarlas á la carrera con la precipitación que impone el apremio de tiempo que generalmente es causa de que haya que saltar á la fuerza por encima de trámites, razonamientos é intereses.

Tenemos la evidencia de que el mayor perjuicio que se le puede haber ocasionado á nuestro célebre mercado de la Salud es, sin duda alguna, esta constante variación de fechas, que ha dado por resultado el crear una verdadera desorientación no solamente á los extraños á nuestra provincia, sino aún á los mismos provincianos nuestros, acabando todos por no saber á ciencia cierta la fecha fija de tan importante fiesta mercantil y agrícola.

Es indudable que de plantearse el plebiscito no podrá tampoco llegarse á una completa unanimidad de pareceres; eso está descartado; pero por lo menos en ese concurso de intereses generales podrá verse la opinión de los más y apreciarse también la conveniencia ó no conveniencia de la variación.

También pudiera suceder que se optara por no celebrar el plebiscito por razones más ó menos atendibles, en cuyo caso seguiría rigiendo la fecha del 25 de Mayo, puesto que la de este año era una excepción y obedecía á un acuerdo provisional; pero de cualquier manera hay que determinarlo con tiempo para que todo el mundo sepa á que carta nos vamos á quedar.

No ignora el Ayuntamiento que de plantearse el plebiscito volverían á reproducirse el encuentro ó contraposición de pareceres que ya se dio á conocer en los meses de Abril y Mayo últimos, y tal vez este temor sea la causa de la tardanza en abordar el asunto.

A simple vista podría anticiparse, por los precedentes que tenemos, que los elementos industriales y mercantiles de Córdoba han de optar por la fecha móvil de la Pascua, y que los ganaderos y agricultores preferirán la fija del 25 de Mayo; esto es indudable; pero no debe ser ello óbice á que las autoridades retarden determinación de tanta trascendencia, porque quién sabe si surgirá una transacción amistosa y razonable entre todos los interesados.

La discusión serena y razonada siempre da luz y orientaciones; en ella podrán oírse los fundamentos que cada uno exponga y apreciar en la valía de los mismos; teniéndose también en cuenta que bien pudiera darse el caso de que la mayoría opinara erróneamente y los menos representarían intereses de tal magnitud que no podrían dejarse desatendidos.

Por todos estos motivos convendría plantear el asunto con tiempo, si ha de plantearse; y si conviene saberlo y anunciarlo; todo menos seguir en estas indecisiones, que es, repetimos, lo que más viene perjudicando á nuestra feria. Téngase en cuenta que se trata de un asunto tan capital y de interés tan general, que de una resolución están pendientes todos los cordobeses, y que por mucho tiempo que se emplee en su estudio, nunca podrá decirse que se ha tomado con anticipación.

Indíquese de una vez cuando ha de celebrarse la feria de la Salud, pero por amor á Córdoba no debe variarse más la fecha que se deter-

Rafael de Córdoba.

INFORMACION MILITAR

Suministro de invierno

El Excmo. Sr. Capitán general de la región ha ordenado que desde el día de hoy empiece el suministro de invierno en los cuerpos y dependencias de esta región.

Conferencia

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 2.ª de la Real orden circular de 18 de Abril último (D. O. núm 84) hoy dará una conferencia á la tropa del regimiento infantería de la Reina el primer teniente don Fernando Boville de Belda sobre *Patriotismo Práctico*.

Para dicho acto, á las once, se reunirá toda la fuerza en el gimnasio, bajo la presidencia de los señores jefe, capitán de cuartel y oficiales de semana.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia del principal y cárcel, la Reina; jefe de día, el coronel de Sagunto don Nicolás Chacón y Orbeta; Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento infantería de la Reina; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.



El recreo del Pontífice
Su Santidad el Papa Pio X paseando por los alrededores de la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes, en los jardines del Vaticano.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Las relaciones de España con el Vaticano

La Nunciatura de Chile. - Noticias tendenciosas.

En los círculos eclesiásticos se comentan con mucho interés y gran diversidad de criterio las últimas noticias recibidas de España, referentes á la cuestión religiosa.

Cuando por un telegrama de Madrid se supo que el Senado acababa de aprobar por gran mayoría el proyecto de ley que restringe la vida conventual, produjéronse algunas manifestaciones de desagrado y de protesta entre los elementos adictos al Vaticano. Pero á la vez han llegado á Roma otros informes, más confusos ó contradictorios, indicando que la llamada ley del Cándido resultaba notablemente modificada en su alcance, por efecto de la forma del proyecto prohibitivo y del tiempo durante el cual podrá ser aplicado.

Dícese que el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha declarado que está dispuesto á mantener el actual régimen jurídico de las Asociaciones religiosas durante el término de dos años. En esta atracción debe haber un grave error de concepto. Parece lo más acertado suponer que después de estimar la aprobación del proyecto aludido como necesaria para la vida del Gabinete, no había de darse un paso atrás sin producir inmediatamente la crisis ministerial.

Otras referencias se limitan á indicar que, por efecto de una enmienda admitida, la ley del Cándido será temporal y ha de quedar sin aplicación dentro del plazo de dos años.

De todas suertes, en el supuesto de que haya modificaciones relativas al texto del proyecto inicial, habrá cambiado la situación indecible y tal vez tirante que desde hace algunos meses se viene observando en las relaciones de España con el Vaticano.

Nadie ignora cuál fué la actitud adoptada por la Santa Sede ante la amenaza de proceder airadamente contra el clero regular.

De una manera explícita declaró la diplomacia pontificia que no reanudaría las negociaciones para la reforma del Concordato mientras que el proyecto de limitación de órdenes religiosas no fuese retirado ó modificado en condiciones aceptables.

En caso afirmativo, el Vaticano estará dispuesto á continuar negociando un arreglo con el Gabinete que preside el señor Canalejas.

Otro telegrama expedido en Santiago de Chile, según aparece inserto en varios periódicos franceses é italianos, manifiesta que el Consejo de Ministros de aquella República, en nota dirigida al Vaticano, le informa de que monseñor Sibilla ha cesado de ser *persona grata* para el Gobierno chileno, por consecuencia de la destitución del Arzobispo de aquella diócesis.

Esta noticia es tendenciosa, y su origen infunde notorias sospechas de inexactitud, según los comentarios que de ella se hacen en las altas esferas de la curia pontificia.

El Arzobispo de Santiago de Chile, en efecto, hallándose gravemente enfermo, insistió durante largo tiempo cerca de la Santa Sede para que fuese aceptada su dimisión. No había en esto ninguna irregularidad, ni siquiera el propósito de destituir al prelado por razones reservadas al conocimiento del Romano Pontífice.

Finalmente, accediendo á las reiteradas ins-

tancias, el Papa concedió al Arzobispo la gracia solicitada, comunicando su decisión al Gobierno chileno.

El Nuncio de Santiago ha sido extraño á estas gestiones, limitándose á comunicar al Arzobispo la Bula ó Carta apostólica que le autorizaba para abandonar la Silla episcopal.

El Gobierno chileno fué informado del asunto, sin que formulara la menor protesta.

Indudablemente se trata de seguir una campaña contra el Nuncio, por insinuaciones de la prensa anticlerical, que no tiene el menor fundamento.

M. Rosseffl.

Roma, Noviembre.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 15.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'40.—5 por 100 amortizable, 100'70.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'45.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España 461'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 350'00.

Valores locales.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7'15.—Londres á la vista, 27'13.

Metas preciosas.—Cenitales antiguos, 8'15.—Id. nuevos, 6'15.—Oro antiguo, 7'15.—Idem nuevo, 6'15.

TRIBUNALES

Causa por robos

Ayer, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, contra Francisco Sánchez Mérida (a) *Rebeca*, por dos delitos de robo.

Los hechos de autos ocurrieron el 12 de Noviembre de 1906 en el cortijo llamado «La Solana», del término de Priego.

El procesado, en unión de otros dos individuos ejecutoriamente condenados por este hecho, sorprendió en terrenos de dicha finca á Antonio García Zamora y amenazándole con un arma de fuego se apoderó de una yegua que conducía, la cual fué rescatada.

Después penetró en la casa del cortijo mencionado y, valiéndose de iguales amenazas, se llevó un aparato.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Casanova y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Obregón (don Juan).

El jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias agravadas de despojado y reincidencia, y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de ocho años de presidio mayor por cada uno de los dos delitos de robo, con sus accesorias correspondientes.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por estafa, contra Pablo Porras y Pérez.

Le defenderá el abogado señor Molina Albenidín y le representará el procurador señor Cruz.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá hoy un juicio con intervención del jurado: el de la causa procedente del juzgado de Priego, por homicidio, contra Vicente Domínguez Pérez.

Los señores García Serrano y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número del día 14 de Noviembre.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para liquidar á los pueblos los suministros que hayan hecho á las fuerzas del Ejército y la Guardia civil durante el mes de Octubre último. Anuncio de subasta para contratar el suministro de pan y otros artículos con destino á los establecimientos de beneficencia.

Administración de Hacienda.—Convocatoria á los gremios para la elección de síndicos y clasificadores.

Administración principal de Correos.—Anuncio para la adquisición en arrendamiento de una finca con destino á la instalación de las oficinas de correos de Palma del Río.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del mes corriente. Anuncio de la subasta convocada por el de Rute para el arriendo de los Consumos. Idem de tener expuestos al público el de Palma del Río el padrón de cédulas personas y el de Caba la matrícula industrial. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Montoro hasta el 31 de Octubre. Distribución de fondos del mismo para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Extracto de los acuerdos tomados por el de Guadalcazar en sus sesiones del mes de Octubre y por el de El Viso en las de Septiembre.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de las fincas que expresa y citando á Antonio Hernández y Antonio Tapia Canela.

Hospital Militar.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 30 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

MAÑANA

Las relaciones ***
*** hispanoafricanas
por
Antonio Garcia Pérez

Libros y Revistas

Texto y jurisprudencia del Código civil anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección general de los Registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices por don Juan Bautista Catalá y Gavila. Biblioteca jurídico-administrativa, Embajadores, 9, Madrid, 1910.—Precio: diez pesetas.

La noticia bibliográfica que se dá de la aparición de una nueva edición de nuestro Código civil, ha de concretarse á la reseña de las condiciones externas de la publicación y de las necesidades que viene á llenar.

No es que no abunden en España las publicaciones de la clase de la que hoy nos ocupa: las hay de todos tamaños y precios, y bastante completas. Sin embargo, la que presentamos al público reúne varios méritos indiscutibles: copiosa doctrina, excelente concordancia entre esta y extensas anotaciones y referencias, tanto respecto á artículos del mismo Código,

como á otras leyes vigentes; la ley de bases y exposición de motivos del Código; y en diferentes apéndices se ocupa de la ciudadanía y vecindad civil, del matrimonio económico, civil y de militares, el Registro civil, servidumbre de paso de corrientes eléctricas, interés del dinero, ley Azcárate y otras; un juicio crítico de la obra por el señor Sol y Ortega; y tablas de materias por orden alfabético y cronológico é índice general. No es nuestro propósito buscar defectos á la obra, pues la facilidad que presenta para la consulta y lo completo de los elementos que encierra, llenan á satisfacción el propósito de los editores y del más exigente lector. Pero creemos que si notas como la (2) de la página 1.064 se prodigasen en el libro ganaría el interés y utilidad de este. También las citas de textos, de autores y tratadistas, sancionadas por la jurisprudencia, ó de innegable autoridad, en los casos de insuficiencia ó falta de precepto legal, serían muy convenientes.

Aparte de esto, que son lunares comunes á todas las obras españolas de esta clase, el verdadero defecto que le encontramos, es lo elevado del precio. No desconocemos las actuales condiciones del negocio de librería en España, pero en gran parte es debido, tanto como á retraimiento, á los altos precios de las publicaciones.

Estas indicaciones, hechas con intento de que sean oídas para una segunda edición de la obra, que se hará muy en breve, pues las ventajas del libro sobre sus similares son manifiestas, no amenguan la utilidad é importancia del Código civil del señor Catalá, y el que ocupe un puesto preferente en la mesa de trabajo de nuestro redactor jurídico.

La instrucción primaria y la criminalidad.

Los pueblos latinos son agudamente meridionales; á saltos de potro caminan, pasando de golpe y sin transición desde la indolencia y abandono á la cumbre de planes y deseos que por su importancia requieren meditaciones espaciales. Así entre nosotros cundió la fiebre de instrucción y ya pretendemos en unos años enflorar con aquellas naciones que vienen tiempo há estudiando é implantando las bases y detalles de este magnó problema, y así hallámonos en filo de gravísimos errores, cuyas fatales consecuencias son á la larga mortales para la sociedad y el individuo.

Ello exige que todo pensador analítico y preste la luz de su ciencia á tan difícil estudio, y por esto resulta interesante y útilísimo el artículo que con el título del encabezamiento publica la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, separando con mano delicada, que acusa la mentalidad de su autor, y con análisis hondos, que descubre al filósofo, el concepto de instrucción del de educación, más necesario, más básico, más útil.

El conocido sociólogo señor Leal Ramos hace ver cómo de la instrucción á secas no se deducen bienes morales, cómo á veces fluyen perjuicios, cómo, en suma, no es fin, sino medio, la instrucción, mientras la educación primaria debe ser el verdadero postulado de la escuela, no el complemento como se quiere que sea.

Diversos artículos sociales que describen la ruina de las doctrinas ácratas en el campo, que manifiestan la obra social de la mujer católica, que nos comunican sucesos importantes de Italia y de otras naciones, y, en fin, que puntualizan el movimiento intelectual sobre tan interesantes materias en el pasado mes, completan el número de la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, digna de figurar en toda biblioteca ilustrada.

Los que deseen recibir algún número de nuestra, pueden pedirlo en la Administración de la citada *Revista*, calle de Bailén, número 35, Madrid.

— 44 —

LUISA
Ros.

¿Os habeis enfadado?

¡Osté carcule! Ar demonio der muñeco eso le han entrao los selos. Fuimos juntos á un otorgo y se empeñó en que no bailase con naide, y como er no sabe más que er pasodoble, y ya no se estila, pos no iba yo á estarle empataná. ¡Bailé de tóo! ¡Y se ha puesto!... ¿Osté lo ha visto asín tan chiquituelo? pues tíó un genio como er de un hombre grandísimo.

Voz.

Ros.

LUISA

Ros.

(Dentro.) ¡Rosario!

¡Voy!

Anda. Yo veré si la ropa tiene algo que repasar... ¡Y no desasones al *Menudillo*! Lo que es como se ponga tonto... ¡lo planto! que está más empachoso quer dísimo me rengue. (Se va por la escalera.)

ESCENA V

LUISA y FERNANDO por el patio; luego, á su tiempo, BELEN y CARMEN, por la escalera.

LUISA

FERN.

LUISA

FERN.

LUISA

FERN.

¡Qué hermosura de ropa! Asulea de blanca... (Fernando entra, deja sobre una silla los papeles que trae, sigilosamente avanza hasta Luisa y le tapa los ojos con las manos.) ¡Déjame! Si te conozco, Fernando... ¡No seas tonto! Tu adivinación te saiva, *hormigueta*.
¡Qué remedio! Las cosas no se hacen ellas solas... Siéntese usted, siéntese usted ahí.
¡Tengo que reírle!
Poco ha de ser.

— 41 —

ESCENA III

CARMEN, BELEN, ENRIQUETA y DON PACO

BELEN

PACO

BELEN

PACO

BELEN

CAR.

BELEN

PACO

BELEN

CAR.

BELEN

PACO

BELEN

ENR.

BELEN

¡Uy! No sé qué gusto le saca Luisa á tomarse esas trabajeras... (A Enriqueta.) Como yo me he criado en tan buenos pañales... porque mi papá es banquero... (Con prosopopeya.)
Sí; banquero del Casino conservador... (Acción de tallar.)
(Desentendiéndose.) ¡A propósito! Hoy me quedo á almorsá con ostedes...
¡Hombre, qué casualidad! ¡Como ayer! Que en casa hemos tenido la primera trifulca.
¿Sí?
¡Por causa del *Dos de espadas*, hija!
¡Ah! ¿Pero también en casa?... (El mismo juego de antes.)
(Con despecho.) ¡Qué grasioso!... Es que á las niñas del notario Ramirez, como son tan altísimas y tan delgaditas, les disen el *Dos de espadas*.
¡Vamos, ya!
Las muy... ¡Joséus lo que iba á desir! ¡Bueno! Quieren haserse cuatro pingos para la feria, ¿sabe osté? y como aquí en cuanto una viste con un poco de gusto ya están imitándola todas, fueron á pedirme unos patrones. Yo le dije que no me daba la gana. ¡Ya

GRANDES TALLERES para la elaboración de mármoles con FÁBRICA DE ASERRA.

OBDULIO BLANCAS, sucesor de M. Blancas

TRABAJOS DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, ORNAMENTACION Y OFICIO.—ÚNICA CASA DEDICADA CON ESPECIALIDAD A LOS TRABAJOS FUNERARIOS
Plaza de Colón (antigua fundición de A. Caro.)—Córdoba.—Teléfono número 221

San Rafael.—El día 17 del corriente, á las nueve de la mañana, celebrará la ilustre Hermandad de nuestro Custodio San Rafael las solemnes honras fúnebres que anualmente dedica en la iglesia del Purgatorio por el eterno descanso del alma de los hermanos difuntos.
La Junta directiva ruega encarecidamente á los señores de referida Hermandad no dejen de asistir á este piadoso acto.
Mañana primer día de solemne novena en sufragio de las Almas del Purgatorio: á las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá la plática, que dirán los señores Rector ó Coadjutor, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva de S. D. M. y respondiendo por los difuntos.
Todos los días de la novena habrá Jubileo, que, como los demás cultos, será con la limosna y por la intención de varios señores.

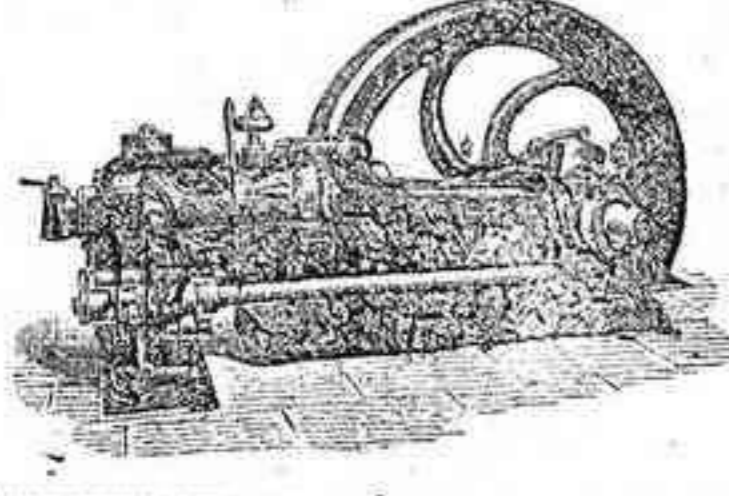
Las misas que se celebren el día 17 en la iglesia de la Magdalena, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Carmelo Espejo Pascual (q. e. p. d.)
Su desconsolada esposa y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 17 en la iglesia de San José (San Cayetano) por los RR. PP. Carmelitas, y las que se digan el día 18 en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Moya y Argón (q. e. p. d.)
Su viudo, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 18 en la parroquia de San Francisco, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora Rafaela Fernández Catalán (q. e. p. d.) que falleció el 18 de Noviembre de 1909, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad.
Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. ENRIQUE QUINTELA Y CASTELLARY
Falleció el día 17 de Noviembre de 1905
D. E. P. A.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 17 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en dicha iglesia.
Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
ANTES JULIUS J. NEVILLE
Motores "Grossley", á gas pobre, gas rico, petróleo y gasolina
Gasógenos á insuflación de aire, de aspiración y especiales para producir GAS con SERRIN ó TROZOS de MADERA
MADRID * BARCELONA * MAHÓN
EMBARCACIONES A VAPOR ó GASOLINA



EL FÉNIX AGRICOLA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscripto. . . . 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. . . . 300.000
DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.
Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

MOTORES DE GAS POBRE
LOS MAS BARATOS, LOS DE MENOR CONSUMO
* * * * *
* * * * *
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS. — MOTORES ELECTRICOS Y DINAMOS
MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS. — INSTALACIONES PARA RIEGOS
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIOS, TUBERIAS DE HIERRO
GOMA Y LONA, HERRAMIENTA PARA TALLERES Y FABRICAS
GODINEZ, MORENO Y C.ª, INGENIEROS
CARRERA DE SAN JERÓNIMO 44. — MADRID
ALBUERA, NUMERO 2. SEVILLA
SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

Alquiler Películas y Cinematógrafos
DE
JOSÉ MARIA MARÍN DE ALICANTE
La primera casa en España; la que compra más estroños de todas las marcas; la que tiene más y los mejores alquileres.
Representante en Córdoba. Antonio Torregrosa
Calle Olmillo, núm. 3 (antes Montemayor)

Enfermedades de los ojos Dr. Lanaja
MÉDICO OCULISTA
Visita económica: de 10 á 12.—Especial de 3 á 5.—Calle SEVILLA 2, enfresuelo.
CÓRDOBA.

Todas las semanas
se reciben directamente **POSTALES**
las últimas novedades de la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

Clinica de enfermedades de los ojos
— Por el Ldo. Gutiérrez Sisternes —
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial
ALFONSO XIII 56 (ANTES LICEO)
Horas: de 1 á 3.—Para los pobres: de 8 á 9 de la mañana.

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Zorzales en pepitoria.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arropa.
Veamouth Torino, á 250 litro.

Restaurant de Aníonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Plato del día para hoy: Chuletas de borrego á la Papillot.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

España y el Norte de Africa
Madrid 15, de 4 t. á 5 m.
El Jefe del Gobierno espera que en la conferencia que el Ministro de Estado celebrará hoy con el Mokri se darán por terminadas las negociaciones.
Después se dedicará el tiempo á la redacción de las actas.
El Mokri marchará en breve á su país.
El Gobierno tiene el propósito de celebrar un homenaje en honor del representante moro.

Las huelgas
Continúan en igual situación las huelgas planteadas en la Península.
El señor Canalejas no ha recibido aún á los comisionados de El Ferrol.
Los proyectos del Gobierno
El señor Canalejas cree que, durante esta semana, terminará en el Senado la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.
Hoy acabará en el Congreso el debate sobre el presupuesto de Gobernación, empezándose enseguida el examen del de Hacienda.

El viaje del Rey
Del 21 al 22 marchará el Rey á Sevilla para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de caballería de Alfonso XII.
Mañana conferenciará con el Ministro de la Guerra para convenir la forma en que ha de realizarse el acto.

De Gobernador á Fiscal
En la próxima combinación de altos cargos, el Gobernador civil dimisionario, de Barcelona, don Fernando Muñoz, pasará á la Fiscalía del Supremo.

Dimisión de La Serna
El señor La Serna ha dimitido el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo.

El Gobernador y el Alcalde de Barcelona
Se han firmado los nombramientos de Gobernador civil y Alcalde de Barcelona á favor de los señores Portela y Marqués de Mariano, respectivamente.
Dos incendios
En la calle de San Vicente se incendió anoche el piso alto de una casa, quedando completamente destruido.
Una mujer resultó muerta á consecuencia del terrible susto que experimentó.
El incendio pudo quedar localizado en la mañana de hoy.
En la calle de Segovia también se incendió un almacén de maderas, sofocándose el fuego á las pocas horas.

El Ministro de la Argentina
«El Universo» afirma que el doctor Wilde abandonará en breve el cargo de Ministro de la Argentina en Madrid.
El asunto de la Inclusa
El juzgado de la Inclusa, que entiende en la denuncia contra la Junta de Damas del benéfico establecimiento, ha tomado declaración á la Condesa de Vilches.
Parece ser que esta respondió que no le incumbía á ella la devolución de la niña, sino á la Junta en pleno.
Créese que también declaró que su criada, á la que se culpa de haber hecho determinadas indicaciones, sólo formuló algunas exhortaciones cariñosas.

Ampliación del Consejo
En la reunión ministerial de anoche, además de los acuerdos ya telegrafados, se adoptaron las siguientes determinaciones:
Autorizar al Ministro de Fomento para que publique la Real orden sobre el tendido del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.
La disposición aparecerá á fines de la actual semana.
El señor Ruiz Valarino leyó la ponencia sobre la prórroga del contrato para el establecimiento de las estaciones radiotelegráficas.
Se le facultó para que redactase la oportuna Real orden.
Acordóse que el general Aznar fuese hoy al Congreso para responder á las preguntas del señor Soriano respecto á la recompensa concedida al sargento Las Morenas, de Badajoz.
Luego irá al Senado para contestar al general Linares, que ha de consumir un turno en contra del proyecto de servicio militar obligatorio.

También intervendrá en el debate el Presidente del Consejo para contestar al señor Sánchez de Toca.
Hoy conferenciará el señor Canalejas con el Marqués de Estella para tratar de las enmiendas que este ha presentado al proyecto.
El término de las negociaciones
El señor García Prieto dijo á los periodistas que había dado cuenta al Rey del feliz término de las negociaciones con Marruecos.
Mañana se firmará el tratado, en el cual se estipula que Marruecos pagará á España 65 millones de pesetas como indemnización de la campaña del Rif y un interés del 3 por 100.
El señor García Prieto ha sido felicísimo por la laboriosidad demostrada en el transcurso de las negociaciones y por el acierto con que ha sabido hacer triunfar las peticiones de España.

Felicitaciones á Portela
El nuevo Gobernador civil de Barcelona, señor Portela, ha sido esta tarde muy felicitado en el Congreso por su nombramiento para dicho importante cargo.

Conferencia

El Capitán general de Cataluña, señor Weyler, estuvo en el Congreso, en donde conferenció largamente con el Presidente del Consejo y con el Ministro de la Guerra.

Comentarios.—La ocupación
Esta tarde se decía que el triunfo conseguido por el señor García Prieto en las negociaciones marroquíes era poco, comparado con el conseguido con el establecimiento de la policía en Ceuta, que la compondrán indígeas mandados por oficiales españoles.
Los territorios del Rif seguirán ocupados por nuestras tropas.

A Melilla
El general Aldave, comandante en jefe del ejército de Melilla, ha salido con dirección á dicha plaza africana.

Obsequios
El jueves se celebrará en el Ministerio de Estado un banquete en honor del Mokri, asistiendo el Gobierno, los Presidentes de ambas Cámaras, las autoridades civiles y militares y el alto personal del Ministerio.
También es probable que se celebre otro banquete en Palacio con el mismo fin.

El libro rojo
Con las actas de las reuniones celebradas para las negociaciones marroquíes se formará un libro rojo, que será distribuido á los senadores y diputados del día en que el señor Canalejas exponga á las Cámaras el resultado oficial de las negociaciones.

Las Cortes

Senado
Se abra la sesión á las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.
En el banco azul sólo está el señor Arias de Miranda.
El señor Polo Peyrolón protesta de los hechos realizados contra los católicos en Valencia el domingo último y pide que se ponga correctivo al proceder arbitrario de los republicanos.
El señor Arias de Miranda le contesta prometiendo que se corregirá cuanto signifique abuso ó extralimitación de cualquier clase.
Rectifican ambos y se pasa al orden del día.
Discútese el proyecto de ley de reclutamiento y servicio obligatorio.
El general Linares consume el tercer turno en contra, manifestando que lo rechaza por no creerlo práctico en modo alguno, á juzgar por las modificaciones fundamentales que se hacen en el servicio.
Se declara partidario sólo de la instrucción obligatoria y termina exponiendo los obstáculos que se presentarán para implantar la nueva ley, siendo uno de los principales la falta de cuarteles.
Interviene para alusiones el Obispo de Jaca.
El Ministro de la Guerra expone largamente el proyecto, pidiendo á la Cámara que lo apruebe, pues es una necesidad sentida por la Patria.
Ruega que se suspenda la discusión hasta que pueda conferenciar con los generales Primo de Rivera y Linares, pues esto pudiera influir en la discusión y en las enmiendas que hayan de presentarse.
Se accede á los ruegos del ministro y se levanta la sesión.

Congreso

A las dos y media abre la sesión el Conde de Romanones.
En el banco azul están los señores Canalejas y Aznar.
Después de varios ruegos de escaso interés, el Conde del Moral de Calatrava se ocupa del enojoso asunto del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera.
El señor Canalejas manifiesta que él tiene más deseos que nadie en que se esclarezca el asunto é insiste en que se pague hasta el último céntimo á todos los imponentes, así como que se depuren cuantas responsabilidades se hayan contraído no sólo en este caso, sino en otros de sociedades similares.
Es preciso—agrega—que el proletariado no pierda la confianza en la eficacia de estas instituciones de carácter social.
Interviene en la discusión el señor Soriano, el cual dice que tiene gran empeño en que se haga luz en este asunto, pues después piensa debatir el aspecto legal que concierne á los concejeros de los bancos y otras entidades de crédito.
A continuación rectifican todos brevemente.
El señor Soriano pregunta al Ministro de la Guerra si es cierto que en Badajoz existía una conspiración y si continúa preso el paisano señor López por sospechas de que hubiera realizado trabajos revolucionarios y de excitación al levantamiento.
Contéstale el señor Aznar diciendo que el sumario vendrá á la Cámara y se resolverá en justicia.
El señor Soriano afirma que lo realizado en Badajoz no tiene nada de serio, pues se ha detenido á un hombre inofensivo y de costumbres morigeradas.
El Ministro de la Guerra intente en manifestar que traerá la sumaria á la Cámara y así podrá verse lo ocurrido en aquella capital.
El señor Martín Sánchez dice que el Capi-

tán general de aquella región debe resolver la sumaria sin imposición de nadie y cuando le convenga estudiar el asunto.
En este momento protestan ruidosamente los republicanos, promoviéndose un ligero incidente.

El Conde de Romanones agita la campanilla y suplica que se observe orden y calma.
El señor Martín Sánchez dirige, no obstante, algunas palabras á los republicanos y estos vuelven á protestar.
Al fin renace la calma y rectifica el señor Soriano.

El señor Nougues insiste en que es indebida la recompensa otorgada al sargento Las Morenas, y tanto que él sabe de muchos militares, poseedores de dicha cruz, que están dispuestos á renunciarla si dicho sargento la llega á ostentar, por lo cual entiende que debe sobreseerse la causa.
El señor Salvatella protesta también y dice que los conservadores recompensaron de igual modo á los que prendieron á Ferrer antes de fusilarlo. No esperábamos agrega—que los liberales los imitaran.

El señor Lerroux pide una relación de las congregaciones religiosas existentes en España, pues son datos precisos que necesita para discutir la ley del Candado.
Se ocupa también del hecho que relatan los periódicos referente á haber muerto de hambre y frío un hombre en la vía pública y que no fué atendido ni acogido en ningún Asilo, por lo cual debe castigarse á los que tal hicieron.
El señor Burrell promete enterarse de lo ocurrido.

Después de otros ruegos de escaso interés se entra en el orden del día.
Se sigue discutiendo el presupuesto de Gobernación, deseándose varias enmiendas.
El señor Lerroux defiende una, pidiendo que se conceda franquicia postal á los militares y tropa que presten servicio activo.
El señor Sagasta (don Bernardo) ruega que la retire y el mismo ruego hace el Presidente de la comisión, prometiendo los señores Aznar y Merino que se pondrán de acuerdo para satisfacer los deseos del señor Lerroux.

Se aprueban los restantes capítulos y después el presupuesto en su totalidad.
Comienza á discutirse el de Hacienda, consumiendo el señor Leanz el primer turno en contra de la totalidad.
Contéstale el señor Zavala, de la comisión.
Andrade interviene para alusiones, contestándole el ministro, señor Cobian, brevemente, levantándose después la sesión.

Provincias

Derribo de defensas
El Alcalde interino de Barcelona ha dirigido un oficio á los jesuitas de la calle de Carpe ordenándoles que derriben, en el término de ocho días, las defensas que levantaron para contener á los revolucionarios en el mes de Julio de 1909.
Les advierte que, en el caso de que no cumplan la disposición, encargará de ello á las brigadas municipales.

Operaciones militares
Conforme á lo ordenado por el Ministerio de la Guerra, la Capitanía general de Cataluña ha dado disposiciones para que se formen cuatro columnas mixtas que maniobrarán en la provincia de Barcelona.
La primera columna estará mandada por el coronel de dragones de Numancia y se compondrá de un batallón de infantería del regimiento de Mahón, dos escuadrones de Numancia, una batería de artillería de montaña y una sección de Sanidad.
Estas fuerzas saldrán mañana á las ocho y regresarán al anochecer.

Los metalúrgicos
Dicen de Barcelona que los patronos metalúrgicos que vinieron á Madrid á informar ante la Comisión dictaminadora sobre las condiciones de los trabajos de esta industria, ha visitado al gobernador para contarle las impresiones de su viaje.
Extranjero
Otra huelga
El personal de las fábricas de fluido eléctrico para la tracción de los tranvías de Lisboa reclamó hace pocos días la concesión de la jornada de ocho horas, en vez de las doce que ahora trabajaban.
La Empresa prometió que solucionaría favorablemente el asunto, pero ocupó el plazo que se convino en admitir nuevo personal.
Ayer comunicó á los obreros que únicamente concedía nueve horas.
El personal cortó entonces la corriente, paralizando el servicio de los tranvías.
Los empleados de los coches y las oficinas, aprovechando las circunstancias, también han pedido que les concedan la jornada de ocho horas y que les aumenten el salario, adhiriéndose á los huelguistas.

La Casa Real portuguesa
Informan de Lisboa que los inventarios practicados en la Casa Real portuguesa arrojan una suma de unos dos millones de duros.
La Reina Pia
En Lisboa se desmiente el rumor acogido por «Le Matin», de París, según el cual la Reina doña Pia sufría un acceso de locura.
Sangrientas colisiones
En Nueva York se han recibido cablegramas de San Juan, población del Sur de Nicaragua, comunicando que se han registrado sangrientas colisiones entre el pueblo y las tropas encargadas de disolver una imponente manifestación política.
Señálase un número muy elevado de muertos y heridos.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre
LA
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Prepara da con Aceite puro de Hígad. de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA



Precio de la caja, 0'75 pesetas. De venta en Farmacias.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo

AMADOR MORENO
SASTRE
García Lovera, núm. 16, pral.

EL JARABE Y LA PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE
combaten victoriosamente
Resfriados Influenza
Tos Gripe
Bronquitis Ronqueras
Dolores de Garganta
En todas las Farmacias

AVISO IMPORTANTE
á los COMERCIANTES en productos del país y á los FABRICANTES
¿Desea V. hacer un negocio de exportación de primera clase?
¿Desea V. que cuiden de sus intereses para la venta ó compra en Alemania ó Inglaterra, como si V. estuviera presente?
¿Desea V. aumentar su tráfico comercial??
Dirigirse por escrito á la palabra Excelente número 107 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37 BARCELONA

Canarios.—Se venden de buena casta en la calle de Pompeyos, núm. 9. 5-5

CORTE PARISIEN
CALLE ARGOTE, NUM. 1
RAFAELA RAMÍREZ
Profesora de Corte y Confección con título y nota de Sobresaliente obtenido en la Academia Parisièn.
Se hacen toda clase de trajes para Señoras, Señoritas y niñas. Especialidad en trajes hechura sastre. Correspondencia con las mejores Academias de Corte y Confección de España y el Extranjero que remiten los figurines directamente á esta casa. Se necesitan buenas oficiales.

LA ALMADRABA
CÓRDOBA.
Gran fábrica á vapor de productos cerámicos
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem toco de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

NITRATO DE SÓSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

¿Una Mina de Oro?!
EL CINEMATOGRAFO
al alcance de todas las fortunas
CINES DE SALON
y para proyecciones públicas
PELÍCULAS á 5 cénts. metro
Unico medio de hacerse rico con poco capital

GRAMÓFONOS Y DISCOS
Cinematogramafónica Hispno-Americana. CASTELLÓN
Precios sin competencia
Pedid catálogo hoy mismo

Tres Gotas DE **Kaol**
Kaol
(líquido para limpiar metales)
basta para dar brillo al objeto de metal más sucio
Se vende en todas partes en frascos.
Fabric: Lubszynski & C.ª Berlin NO.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"
Correas y accesorios.
BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrifugas helizoidales "Cherry," las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.
Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5. — MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

SE DESEAN REPRESENTANTES
para la venta de un producto de mucho consumo. Escribir con referencias á R. Fortuny, Cortes, 667, BARCELONA.

Se vende leña de tala de olivos en la finca "Molino del Rey," situada en los ruedos del pueblo de La Carlota (Córdoba). Para tratar en esta capital, Rodríguez Sánchez, 5, ó en La Carlota con Salvador Requena, "Molino del Rey." 10-1
Aviso á las señoras.—Se acaban de recibir de las principales casas de París y Madrid las más altas y bellas creaciones de la moda en sombreros para señoras y niños. Elegante surtido en tocas de terciopelo y piel de nutria. Preciosas gorras de punto imitación á piel. La casa que más barato vende por el ahorro de establecimiento. San Pablo 40. 8-3
Saldos.—Se compran saldos de todas clases de géneros, en la calle Madera baja, 19, principal. 10-2
Se venden los pastos de la Jarosa, para yeguas. Informarán, Imágenes, 7. 10-4

Representaciones
Se necesitan con buenas comisiones. Informes, Sánchez Marcos, Silva, 12, imprenta, Madrid.

Leonor Vázquez de Corredor
Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.
Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyos, núm. 5, Córdoba. 6-2
El 24 del presente mes se traslada el taller de sastrería de Enrique Aguilar Aparicio, que tiene en la plaza de Capuchinas, núm. 46, á la calle Alfonso XIII, núm. 45 (antes Liceo.) 10-8
Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo el piso segundo, con muchas y cómodas habitaciones y la mitad del piso bajo donde estuvo instalado el establecimiento de L. Llave, en la calle Claudio Marcelo, núm. 5. Para tratar, Ayuntamiento, 8 duplicado. 10-2

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Escribir la Firma: *S. Midy*
SANTAL MIDY
Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaha — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes
Cada **MIDY** lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.
DE LO BUENO EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACION RÁPIDA Y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

PICÓN DE ORUJO
El acreditado depósito que en la anterior temporada se hallaba situado en la calle de Colón, 17, se encuentra instalado en la presente en la prolongación de la calle Claudio Marcelo, próximo á lo que fue Jarilla Botánico, donde recibe los avisos para servir á domicilio desde medio hectólitro en adelante, con la puntualidad y formalidades que esta casa acostumbra. Venta al detall desde 5 litros, teléfono 250. 5-4
Se vende una escopeta de fuego central, calibre 12, en inmejorables condiciones. Puede verse en la calle de Alcántara, núm. 3, de dos á seis de la tarde. 3-2
Se vende una cama de cajón, casi nueva, en la calle de Alamos, núm. 5, principal. 5-5

SUBASTA
En subasta particular, que se celebrará el 18 del corriente, á las once de la mañana, en la Notaría de don Diego del Río, calle Jesús María, núm. 4, se enajena el fruto pendiente de naranja y aceituna de la hacienda nombrada "La Culebra", de este término, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría. 10-1
Desde el día se acoge ganado vacuno en el cerrad del cortijo del Alcázar. Dada razón en el fontanar del Cañizo de María Ruiz. 10-2
Atención.—Por cuenta del ganadero se vende leche de cabra de superior calidad por la abundancia de pastos, á 60 céntimos litro, todos los días de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 por la tarde, y pasando de dos litros en adelante se sirve á domicilio, Osario, 18. 10-3
Se traspasa el ventorrillo "La Alegría de Pedroches." Para tratar en el mismo. 8-3
Arrendamiento.—Se hace de dos pisos, uno en la plazuela de Gerónimo Pérez, núm. 10, y otro en la calle San Álvaro, núm. 7. El primero en diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos y el segundo en doce céntimos. 5-4
Arrendamiento.—Se hace de un portal propio para establecimiento ó taller, y anejo al mismo, dos habitaciones y cocina; y en distinto sitio parte de un piso bajo. Para tratar, calle Cristóbal Colón, núm. 48. 15-11
En la calle Alfonso XII, núm. 58 (calleja del Soldado) se vende una cómoda, una mesa de nogal para comedor, una bastonera y un espejo. Pueden verse á cualquier hora del día. 6-1

ALMACENES DE HIERROS, ACEROS
FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Milla y Pérez
PLAZA DE COLON, NÚMERO 1
DE OCASION Disponemos de 50.000 metros de tubería de acero de 45 milímetros-luz interior, propia para conducciones de aguas, á los precios siguientes: Ptas. 1'50 el metro sobre wagón en Sevilla y para partidas de 500 metros en adelante, y Ptas. 1'75 en nuestro Almacén.

Vino Pinedo de Kola compuesto
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.
FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTE